

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2020-0-121
--------------------	---------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DIVERSO MATERIAL DE DIÁLISIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **28 de octubre de 2020**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA** requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
AMPLIFON IBERICA, S.A.	A59198770
MED-EL ESPAÑA, SUC. EN ESPAÑA	W0381075A

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas que continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
MED-EL ESPAÑA, SUC. EN ESPAÑA	W0381075A

y **SOLICITAR** a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
AMPLIFON IBERICA, S.A.	A59198770	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO VI firmado según modelo PCAP (El presentado corresponde a un modelo antiguo).

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 03 de noviembre de 2020 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

